

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, MICHELLE BACHELET, AL INAUGURAR VI SEMINARIO INTERNACIONAL "ESTADO DE LA POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL MUNDO: LOGROS Y DESAFÍOS FUTUROS"

Santiago, 22 de Abril de 2015

Amigas y amigos:

Muchas gracias por la invitación a abrir esta jornada de debate y de reflexión, que permitirá comparar perspectivas, formular preguntas y también sincerar dificultades y encontrar en el diálogo nuevas pistas sobre cómo perfeccionar nuestro quehacer democrático.

Sabemos que es fundamental que se hable de transparencia en cualquier momento, pero mucho más importante en el momento actual, cuando se hace necesaria una actualización en lo que entendemos por transparencia y en los estándares que debe tener, no sólo en Chile, sino en muchas regiones del mundo.

La transparencia es una apuesta por la fe pública, es un incentivo a la confianza que debe sustentar nuestra convivencia y nuestras relaciones sociales. Pero además, es una herramienta para empoderar a los ciudadanos en todo el mundo, para fortalecer la rendición de cuentas y denunciar abusos, para permitir la participación informada en la deliberación común.

Más transparencia, en ese sentido, es sinónimo de una mejor democracia. Y en este camino, aun cuando hay países que han hecho mayores avances, no hay ninguno que haya logrado el puntaje máximo en el ranking



de transparencia. De manera que éste es un desafío que tenemos que abordar en conjunto.

Y permítanme que me refiera especialmente a la experiencia de Chile, que tiene algún tiempo en este trayecto, y que es consciente de sus logros y desafíos en este sentido. De hecho, yo aquí tengo un listado de todos los proyectos de ley, desde el 94 a la fecha, que se han aprobado y trabajado en los distintos gobiernos, buscando más probidad, más transparencia.

Hace siete años –tal como recordaba Vivianne Blanlot- en mi Gobierno promulgamos la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, creamos el Consejo para la Transparencia, elevamos la exigencia de pasar de transparencia pasiva a transparencia activa y marcamos un poderoso hito en materia de modernización del Estado y profundización de la democracia. Fue un hecho, además, que nos posicionó en la vanguardia regional en materia de transparencia.

Para el 2014, más de 360 mil solicitudes de información habían llegado sólo a los órganos de la administración central, y el 93% de los órganos de la administración del Estado habían cumplido con las obligaciones de Transparencia Activa, consultable por cualquier persona.

Estos cambios sin duda que han sido relevantes; han contribuido a transformar la mirada sobre el derecho a la información de las personas y han permitido visibilizar información fundamental sobre el Estado.

Gracias a estas transformaciones, hace ya varios años Chile viene exhibiendo buenos resultados en el ranking de Transparencia Internacional sobre percepción de corrupción. De hecho, el año 2014 Chile se ubicó en el lugar 21 entre 175 países.

Esto nos habla de un país donde funcionan las instituciones, donde hay altos estándares democráticos, políticos y socioculturales, y son buenas noticias. Pero, desde luego que en el contexto actual, puedo comprender que haya muchas personas que puedan poner un rostro escéptico frente a



todos esos logros, que son reales, pero que no dan cuenta completamente del fenómeno.

En primer lugar, sabemos que a pesar de los avances, hay déficits importantes en este verdadero cambio cultural que implica un quehacer más visible para todos y todas.

Sabemos que en los municipios, es decir, en las administraciones locales, en algunos casos la implementación ha sido más lenta.

Pero, sobre todo sabemos que queda un importante camino que andar para convencer realmente a las personas, las escépticas y las confiadas, de que la transparencia es un valor central de la democracia y que ellos pueden hacer la diferencia al usar esta ley y supervisar el ejercicio del poder o requerir información valiosa.

Pero sabemos que aún falta para que cada funcionario público comprenda el acceso a la información de las personas como parte inseparable de su función, y falta para que cada ciudadano pueda ejercer activamente su derecho a conocer los actos públicos.

De hecho, a pesar del tiempo que tiene de vigencia, la misma Ley de Transparencia y Acceso a la Información es desconocida por una enorme cantidad de chilenos y chilenas. Y un solo dato: para el 2014, sólo el 19% de nuestros compatriotas que no trabajaban en la administración pública, conocían esta normativa.

Entonces, sabemos que acá hay una tarea importante para dar a conocer esta ley y lograr que ciudadanos, organizaciones sociales, periodistas y organismos públicos sean parte de una verdadera cultura de transparencia.

Pero sabemos, sobre todo, que los casos que actualmente se investigan y las malas prácticas que hemos visto en Chile, no se condicen con los altos estándares que nos han hecho merecedores de tanto prestigio internacional.



Entonces, cabe preguntarse: ¿Es un prestigio inmerecido? ¿Estamos hablando de una situación nueva o de algo que se alberga desde hace mucho en nuestras prácticas y que hoy está saliendo a la luz?

Y el que hoy podamos ver con mayor nitidez lo que está ocurriendo, ¿no habla, tal vez, justamente, de que hay más transparencia, de más control ciudadano, de más capacidad de obtener y difundir información?

¿Es éste un cambio tecnológico, político, normativo, cultural, o todos estos factores convergen en el momento actual?

Esas son parte de las respuestas que sé que intentará responder este seminario.

Pero de lo que yo no tengo duda, es que esta contingencia nacional -que se expresa también de diversos modos en otros países, en este mismo momento- nos confronta a la necesidad de abordar de frente, muy de frente, temáticas como los conflictos de interés, las faltas a la ética y a la probidad y, en algunos casos, derechamente los actos de corrupción.

Porque vemos que estos hechos siguen estando presentes, no sólo al interior de la administración pública, sino también en el mundo privado.

Sabemos la urgencia de actuar con decisión para terminar con estas malas prácticas que dañan la confianza. La confianza en el otro, la confianza en los representantes, la confianza en los empresarios y las actividades económicas, la confianza en las instituciones, la confianza en las causas colectivas y la confianza en el Estado.

Y sin esa confianza, el individuo se encuentra solo e impotente a Estados de los que no se siente parte o a los que eventualmente pudiera temer.

Ayer, precisamente, presentamos el Informe 2015 de Desarrollo Humano en Chile, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que demuestra hasta qué punto esta desconfianza se vuelve la norma, una norma que no queremos en nuestra sociedad.



La ciudadanía hoy desconfía tanto del Estado y sus instituciones, como del ámbito empresarial, pero también interpersonal. Y eso genera una sensación de frustración que nos margina, y en muchos casos, del hacer común.

Esa ciudadanía no sólo exige que sus representantes escuchen su multiplicidad de voces. Exige también nuevos estándares más altos, de virtud, de ética, de compromiso y de confiabilidad en sus autoridades.

Y a la base de todas esas exigencias, a la base de las posibilidades de esa confianza, están la fe pública, la probidad y la rendición de cuentas.

Frente a esta demanda, los países tenemos el deber de actualizar lo que entendemos como control ciudadano, como acceso a la información, como rendición de cuentas y como buenas prácticas.

Sólo así podremos renovar la confianza entre ciudadanos y representantes, que es la base, finalmente, de toda legitimidad democrática. Y eso no es otra cosa que apostar por más transparencia.

A eso apuntan las normativas como la Ley del Lobby -que yo envié pero que fue aprobada el año 2013 y empezó a implementarse este año, como decía la presidenta del Consejo-, que permite un mayor control ciudadano de las actividades de las autoridades públicas, que implica un avance importante para distinguir intereses públicos e intereses privados.

Pero ciertamente no es lo único que debemos hacer.

Debemos hacer un esfuerzo contundente por dotar los actos públicos y el quehacer político, de legitimidad y de confiabilidad.

Las personas exigen y merecen saber a qué intereses responden sus autoridades o quiénes han contribuido a su financiamiento. Merecen saber que quienes han elegido o quienes lideran puestos de la Administración del



Estado, responderán a las necesidades del bien común y no a intereses particulares o sectoriales.

Por eso en diciembre del año pasado, mi Gobierno envió al Parlamento un proyecto de ley que llamamos de Perfeccionamiento a la Democracia. Este proyecto genera un marco claro y transparente de financiamiento, especialmente público, a las campañas, a los partidos y a los candidatos, sacando a las personas jurídicas y a las empresas de la posibilidad de aportar a las campañas. Así queremos establecer en Chile una clara separación entre dinero y política.

Y con el fin de perfeccionar los estándares de probidad en la Administración del Estado, hace unas semanas, y tal como ha sugerido el mismo Consejo para la Transparencia, firmé un Instructivo Presidencial que hace más detalladas, regulares y extensas las declaraciones de patrimonio e intereses de los funcionarios públicos, partiendo por esta Presidenta de la República.

Acabamos de enviar al Parlamento, asimismo, un Proyecto de Reforma Constitucional para que, a partir de las próximas elecciones, se sancione con la pérdida del cargo a quienes, para ser elegidos, defrauden las normas de financiamiento y control del gasto electoral.

Y sabemos, también, que tenemos que hacer mucho más para darle más fuerza, más atributos y más capacidad a lo que son los entes reguladores y los entes fiscalizadores.

Y esperamos que en estos días, un Consejo que he nombrado especialmente para generar propuestas contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción, entregue sus sugerencias para abordar los cambios necesarios que nos permitan combatir más eficazmente los conflictos de interés, el tráfico de influencias o la corrupción.

Cada una de las iniciativas que está llevando adelante Chile, descansa en la misma certeza: avanzar hacia una cultura de transparencia es sinónimo



de perfeccionar nuestra democracia; es garantizar que cada servidor público se comprometa, ante todo, con el bienestar de sus compatriotas; es evitar que haya zonas de opacidad en el quehacer de las instituciones o que se oculte información de los ojos de los ciudadanos; es dejar fuera del quehacer institucional todo tipo de privilegios y demostrar, de cara a la ciudadanía, que no hay espacio para hacer excepciones en el principio de igualdad ante la ley o para dificultar el esclarecimiento de la verdad.

Porque entendemos que la transparencia es la base para que la crítica informada, la denuncia, la investigación y el esclarecimiento de los hechos sean posibles.

Pero hay algo más que yo quiero destacar, y es la oportunidad que el acceso a la información implica para la participación, para la deliberación común y para el ejercicio no sólo de los derechos, sino también de los deberes ciudadanos.

Hoy vemos que los ciudadanos buscan una relación más horizontal con el Estado y sus instituciones, y esperan también ser consultados por las decisiones que les incumben. Pero, al mismo tiempo, y eso lo veíamos en el trabajo presentado ayer, vemos un bajo interés por participar directamente e involucrarse en los procesos colectivos.

Y la transparencia, el acceso a la información, es una herramienta de motivación para empoderar la participación ciudadana. Es una oportunidad para generar ese capital social que requieren los procesos de transformación que Chile está impulsando como sociedad, y que queremos que sean inclusivos, dialogantes, amplios y diversos.

Es, en definitiva, una manera de equilibrar la relación entre ciudadanos y representantes, que es la base de nuestro pacto social y de la legitimidad de nuestra democracia.

"Las verdades están metidas en nuestros días y se quiebran en mil aristas a la luz de cada mirada, de cada golpe de corazón", decía Carlos Fuentes,



en una magnífica novela que se llama, de manera muy ad-hoc a este seminario, "La Región Más Transparente".

Si la transparencia es la propiedad de dejar pasar la luz y la mirada, sin manipularla, que esa transparencia inunde nuestras sociedades y naciones, con sus brillos y con sus insuficiencias, que esa transparencia que hoy nos convoca, crezca y nos permita avanzar hacia democracias más luminosas, más enteras y más conscientes de sí mismas.

Amigas y amigos:

Nuestro Gobierno está comprometido activamente con la transparencia -y estoy hablando de una transparencia que no sólo se plasma en ideas, sino que en medidas concretas que se profundizarán con las propuestas que la Comisión Asesora Presidencial me va a entregar este viernes-. Todas estas medidas reafirman mi compromiso como Presidenta de Chile, de actuar enérgicamente para terminar con las malas prácticas en nuestro país.

Y quiero recalcar este punto, ya que me ocuparé personalmente de la conducción de este proceso.

Entiendo mi deber en este momento como dar un impulso necesario y definitivo para hacer de Chile un país donde la actividad pública y privada deje de estar bajo sospecha y recuperen el valor que deben tener en una democracia moderna.

Muchas gracias y mucho éxito con el seminario.

* * * * *

Santiago, 22 de Abril de 2015.